

## A través de la empresa pública instrumental Seiasa

# El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realiza obras de modernización de regadíos por valor de 5,39 millones de euros en Castronuño (Valladolid)

- Las actuaciones permitirán dotar a la superficie regable de un sistema de riego presurizado, una planta solar fotovoltaica y telecontrol
- Las nuevas infraestructuras, que beneficiarán a 197 regantes y 391 hectáreas, permitirán ahorrar agua, reducir los costes energéticos y minorar las emisiones contaminantes

22 de marzo de 2024 El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa) ha puesto en marcha obras de mejora y modernización de regadíos en la comunidad de regantes del canal de Castronuño (Valladolid), por valor de 5.391.422 euros.

Las actuaciones, que beneficiarán a 197 regantes que cultivan 391 hectáreas en el término municipal de Castronuño (Valladolid), tienen por objeto dotar a la superficie regable de un sistema de reparto con distribución a la demanda mediante tuberías presurizadas, para suministrar el agua a los hidrantes.

Para ello, se va a construir una tubería de impulsión hasta una nueva balsa de acumulación de 46.600 m<sup>3</sup>, que permitirá transportar el agua a través de una estación de filtrado hasta la red, lo que abastecerá con riego a presión toda la zona regable por medio de los hidrantes.

La actuación incluye también la ejecución de un parque solar fotovoltaico que permitirá reducir las emisiones contaminantes y la factura eléctrica a los regantes, y se completará con la digitalización integral del conjunto a través de la instalación de un sistema de telecontrol para la gestión de la infraestructura.

Parte de este proyecto se encuentra en el espacio protegido de la reserva natural Riberas de Castronuño-Vega del Duero, así como con las zonas especiales de conservación y protección para las aves Riberas de Castronuño; el área de importancia para las aves Castronuño-Zamora, y la zona húmeda del embalse de San José.

Por ello, el proyecto recoge rigurosas medidas de protección y salvaguarda medioambiental, como la prohibición de realizar actuaciones que causen molestias en las zonas de nidificación, concentración e invernada de especies. En el caso de las aves, no se ejecutarán obras durante los periodos de cría y nidificación en la zona de la reserva natural; y para la fauna piscícola, deberá respetarse la época de desove.